JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Tipo de proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicación:	73001-31-05-006-2022-00093-00
Demandante(s):	Elvira Rodríguez Ramírez
Demandado(a):	Medicadiz S.A.S.
Llamada en garantía:	Seguros del Estado S.A.
Tema:	Ineficacia del despido, reintegro y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Ciudad: Ibagué (Tolima)
Tipo de audiencia: continuación trámite y juzgamiento (artículo 80 del C.P.T.S.S.)
Fecha: 23 de abril de 2024
Hora inicio: 11:06 a.m.
Hora fin: 12:22 p.m.

Asistentes

Demandante:	Elvira Rodríguez Ramírez
Apoderado(a):	David Leonardo Green Villamil
Demandado(a):	Medicadiz S.A.S.
Apoderado(a):	Rubén Darío Mejía Alfaro
Llamada en garantía:	Seguros del Estado S.A.
Apoderado (a):	Margarita Saavedra Mac´Ausland
Juez:	Adriana Catherina Mojica Muñoz

Solicitudes y momentos importantes de la audiencia

CONTINUACIÓN PRÁCTICA DE PRUEBAS

- **Incorpora documental:** respuestas de COLMENA SEGUROS (archivo 033) y EPS SANITAS (archivo 034).

CIERRE DEL DEBATE PROBATORIO

Auto de sustanciación: clausura debate probatorio

Como se practicaron las pruebas decretadas, se declara clausurado el debate probatorio.

ALEGACIONES FINALES

Se concede el uso de la palabra a los apoderados judiciales de las partes para que presenten los alegatos finales en esta instancia.

SENTENCIA

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR que entre ELVIRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ y MEDICADIZ S.A.S. existió un contrato de trabajo a término fijo, del 1°. de junio de 2000 al 31 de mayo de 2019.

SEGUNDO: ABSOLVER a la demandada de las pretensiones incoadas en su contra.

TERCERO: CONDENAR en costas a la demandante. Las agencias en derecho se fijan en la suma de $500.000.

CUARTO: CONSÚLTESE la presente sentencia con el Superior, en caso de no ser objeto del recurso de apelación por el extremo demandante.

Auto interlocutorio: concede recurso de apelación

Se concede en el efecto SUSPENSIVO el recurso de apelación interpuesto por la demandante. Remítase el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.

La grabación de la audiencia puede ser consultada en el siguiente enlace:

20220009300 Elvira Rodríguez vs Medicadiz S.A.S-20240423_110445-Grabación de la reunión.mp4

ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
JUEZ

No requiere firma autógrafa (Art. 2º. Ley 2213 de 2022 y 28 Acdo. 11567 de 2020 C.S. de la J.)
LILIA STELLA MARTÍNEZ DUQUE
Secretaria Ad-hoc